

**RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES EJECUTIVAS
REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA INTERNACIONAL
Vancouver, Columbia Británica, Canadá
Marzo 16-19, 2024**

COMITÉ DE AUDITORÍA

1. El comité recibió un informe actualizado de la auditoría interna de la Asociación Internacional de Clubes de Leones y continuará haciendo seguimiento y supervisando los planes de acción.

COMITÉ DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS

1. Se denegó una reclamación electoral en el Distrito 25-F (Indiana, EE. UU.) y se afirmó el respaldo del director internacional al León Reed Fish.
2. Se aprobó como fundación la "International Foundation of Lions Clubs Walled Cities".
3. Se aprobó el uso de "ChildSight U.K." por parte del Distrito Múltiple 105 (Islas Británicas) como descriptor del programa "Leones KidSight USA", sujeto al reconocimiento apropiado de "Leones KidSight USA".
4. Se actualizó el capítulo XV del Manual de Normas de la Junta. Párrafo C. Legal, INTERPRETACIÓN ESTATUTARIA, se aclara que el respaldo de un dirigente internacional seguirá siendo válido hasta que un candidato respaldado: a) sea elegido, b) compita por un cargo y no sea electo, o c) tenga un respaldo durante tres años sin presentarse a las elecciones. Esta disposición no entrará en vigor sino hasta el 1 de julio de 2024.
5. Se actualizó el capítulo II del Manual de Normas de la Junta. Comités de la Junta Directiva, Párrafo C. COMITÉ DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS, Sección 3. Funciones: esclarecer los métodos de comunicación entre los miembros del comité para obtener una opinión mayoritaria sobre asuntos de interpretación estatutaria que no requieran la acción de la junta directiva.
6. Se actualizó el capítulo XV del Manual de Normas de la Junta. Párrafo J. Legal. Puesta al día sobre cuándo se puede utilizar "Lions International".
7. Se aprobó una propuesta de enmienda al Artículo IX., Sección 6 del Reglamento Internacional para expandir los cargos que califican para un segundo candidato a gobernador de distrito para incluir al coordinador del equipo global de extensión de distrito, coordinador del equipo global de liderato, coordinador del equipo global de aumento de socios, coordinador del equipo global de servicio y coordinador de LCIF.
8. Se aprobó una propuesta de enmienda al párrafo 2 de la sección 2(c) del Artículo VIII. del Reglamento Internacional para actualizar las directrices para la aprobación del distrito cuando se proponga una fusión de distritos.

COMITÉ DE CONVENCIONES

1. Se debatió y confirmó que no había ningún ajuste a la estructura de las cuotas de inscripción para la Convención Internacional de 2025.
2. Se confirmó la licitación de las ciudades para la Convención Internacional de 2030 y 2031 y se presentará formalmente para selección en la reunión de la junta directiva de junio de 2024, que tendrá lugar antes de la Convención Internacional de 2024.

COMITÉ DE SERVICIO A DISTRITOS Y CLUBES

1. Se instruyó al tesorero donar todo el saldo de la tesorería, después del pago de todas las deudas, a la Fundación Lions Clubs International (LCIF) en el momento en que se disuelva el Club de Filatelia de Lions International.
2. Se solicitó que el club Navirai Centro Lions Club se traslade del Distrito LD-9 (Brasil) al Distrito LB-1 (Brasil) antes del 30 de abril de 2024.
3. Se solicitó que el Club de Leones Taoyuan Heritage se traslade del Distrito 300B-5 al Distrito 300B-3 antes del 30 de abril de 2024.
4. Se aprobó que los líderes Leones sirvan como Leones coordinadores durante el año fiscal 2024-2025.
5. Se aprobaron los requisitos para el Premio Club por Excelencia para el año fiscal 2024-2025.
6. Se aprobaron los requisitos para el Premio Distrito por Excelencia para el año fiscal 2024-2025.

COMITÉ DE FINANZAS Y OPERACIONES DE LA OFICINA INTERNACIONAL

1. Se aprobaron las previsiones financieras del 3^{er} trimestre del año fiscal 2023-2024, que reflejan un déficit.
2. Se aprobó autorizar al exdirector internacional Jaime García Cepeda como representante legal de Asociación Internacional de Clubes de Leones en Colombia.
3. Se aprobó el estado de protección modificado para siete clubes del Distrito 334-D, Japón, del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.
4. Se aprobó que Egipto se ponga en estado de protección modificado durante el período del 1 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024.
5. Se aprobaron las revisiones del Capítulo IX, Dirigentes de distrito y Organización, del Manual de Normas para simplificar el proceso de reembolso de las cuentas de gastos del gobernador de distrito y dar más flexibilidad a la planificación de visitas durante el año en que el gobernador de distrito esté en funciones. Se eliminó Connect como opción para realizar reuniones virtuales.
6. Se aprobaron las revisiones del Capítulo XXI del Manual de Normas, Viajes y Gastos de Reembolso, para ilustrar mejor sobre los viajes de los exdirectores internacionales en distrito a los eventos del Leones.
7. Se aprobó revisar el Capítulo XXIV, del Manual de Normas, Foros de Área, para aclarar los gastos de viaje elegibles para reembolsos de viajes a los foros de área.
8. Se aprobó revisar el Capítulo B.1., del Manual de Normas, Política de Reembolso de los Dirigentes Ejecutivos para actualizar la política a fin de reflejar los cambios en los lugares y los costos de las reuniones de la junta directiva, y eliminar un día discrecional del calendario de reuniones de la junta directiva llevándose a efecto en el año fiscal 2027-2028. Además, se aclararon los artículos que se incluyen en la lista de premios y regalos que se compran anualmente para el año del presidente como parte del presupuesto de la asociación.

COMITÉ DE DESARROLLO DE LIDERATO

1. Se confirmó el cronograma de los cursos del Programa de Institutos Internacionales de Desarrollo de Liderato para 2024-2025.

2. Se aprobó la pausa del nuevo FDI local a partir del 1 de abril de 2024 y durante el año Leonístico 2024-2025.
3. Se abordaron tres incidentes graves que ocurrieron en los días 1 a 3 del Seminario para PVGD/GED más reciente en 2024 en St. Charles, Illinois, EE. UU., incluido el fallecimiento de la GED Karen LaVigne; acusaciones de contacto físico inapropiado que hicieron el personal del Q Center contra el Primer Vicegobernador de Distrito Hong-Je Cho (355-A, Corea del Sur); y el asunto del PVGD Dr. Ashraff Hossain Khan Heera del Distrito 315 B1 y el PVGD Sabbir Mohammad Sayem del Distrito 315 B3 que llevaron a sus familias al Q Center.
4. Se rechazó una solicitud alternativa de fondos adicionales para una capacitación de repaso o refuerzo de conocimientos en persona para los días 1 a 3 de Seminario para PVGD/GED.
5. Se confirmó el programa del cuarto día del Seminario para PVGD/GED en 2024.
6. Se aprobó la descripción general del programa para los nuevos componentes del programa de capacitación de segundos vicegobernadores de distrito (SVDG), el calendario anual, el proceso de selección de docentes, el plan de comunicación, el currículo, el presupuesto y la evaluación del programa que se implementará en 2024-2025 para los SVDG.
7. Se aprobó la recomendación de desarrollar un seminario anual único en línea para actualizar a los exgobernadores de distrito sobre las prioridades de la asociación que se impartirá en agosto de 2024 y se grabará en todos los idiomas oficiales de la Asociación utilizando la plataforma KUDO.
8. Se revisó el Manual de Normas para reemplazar el Capítulo II Comités de la Junta Directiva, Párrafo G, Programas de Desarrollo de liderato.
9. Se revisaron varias secciones del Capítulo XIV del Manual de Normas, incluyendo el Párrafo A., Programas de Desarrollo de liderato; el Párrafo B., Centro Leonístico de Aprendizaje; el Párrafo B., Orientación para dirigente de club; el Párrafo E., Orientación para directores de primer Año; el Párrafo F., Programas de Desarrollo de Liderato en Curso; y el Párrafo G., Institutos de Desarrollo de Liderato.

PLANES A LARGO PLAZO (INFORME DE LA REUNIÓN DE ENERO DE 2024)

1. Se resolvió extender el Comité *ad hoc* sobre la mujer y los jóvenes para el aumento de socios hasta el año 2024-2025.
2. Se recibió información actualizada sobre los elementos del programa de la *Misión 1.5* y se dieron instrucciones al personal.
3. Se recibió un informe actualizado del Comité de Afiliaciones y Aumento de Socios y sobre el Comité *ad hoc* de la categoría Aumento de socios Leo.
4. Se recibió un informe actualizado del Comité de Afiliaciones y Aumento de Socios sobre el desarrollo de un modelo de club corporativo.
5. Se recibió un informe actualizado del costo de añadir, mantener y retirar el servicio de idiomas oficiales de los Leones.
6. Se recibió un informe actualizado del comité *ad hoc* en representación de la Junta Directiva.
7. Se revisaron los resultados del cuestionario que evalúa los puntos de vista de los Leones y Leos relacionados con las ocho causas globales actuales y la salud y el bienestar mental.
8. Se nos dio una presentación del tema y de los mensajes del presidente internacional.

9. Se revisó una propuesta del Comité de Convenciones para cerrar las elecciones en la convención internacional al final del cuarto día.

COMITÉ DE MERCADOTECNIA

1. Ganadores del Premio Internacional de Clubes de Leones seleccionados para el año Leones 2023-2024. En abril se anunciará cuáles son los clubes ganadores.
2. Se aprobaron las actualizaciones al programa de subvenciones de mercadotecnia.
3. Se revisaron las iniciativas de relaciones públicas, redes sociales, publicidad de marca y mercadotecnia de clubes.
4. Se revisaron y se discutió sobre los patrocinios, entre otros el patrocinio del Desfile de las Rosas y aprobó parcialmente la propuesta del Desfile de las Rosas presentada por el Leones de Pasadena.
 - a. Se aprobó la asignación de 60 000 USD para financiar el programa. Los fondos se utilizarán del presupuesto de publicidad para este evento.
 - b. Se solicitó que el DM solicitara fondos adicionales para cubrir los 75 000 dólares restantes mediante una subvención de mercadotecnia.
5. Se revisaron varias iniciativas de mercadotecnia digital, incluidas las actualizaciones de la navegación del sitio web Lionsclubs.org, los planes para un nuevo diseño de la plataforma de la sede cibernética y una actualización sobre nuestro programa de optimización de motores de búsqueda a través de BrightEdge.
6. Se revisó el apoyo de mercadotecnia para la *Misión 1.5*, incluido el desarrollo de nuevos recursos, el apoyo digital y el apoyo al programa en eventos.
7. Se revisaron las notificaciones de varias ediciones de Revista LION y se habló sobre la intención de pronto dejar de producir la versión impresa de la revista. Estas revistas están interesadas en mantener su estatus como publicación oficial, sin embargo, actualmente no hay una política sobre el proceso formal para eliminar la publicación impresa y pasar a digital solamente. Se volverá a hablar de este asunto se volverá a en junio de 2024.
8. Actualizaciones aprobadas para el Capítulo XVI, Revista, del Manual de Normas, como parte de los ajustes generales de la política para alinearlos con la práctica activa.
9. Se revisó y aprobó una actualización del protocolo internacional en el Capítulo XIX del Manual de Normas, para ajustar las funciones a los cambios de Equipo Global de Acción.

COMITÉ DE DESARROLLO DE LA AFILIACIÓN

1. Se debatió sobre el lanzamiento de la *MISIÓN 1.5*
 - a. Se observó que hay trabajo por hacer para alcanzar los objetivos de desarrollo de la afiliación y aumentar el número de socios este año.
 - b. Se habló sobre las oportunidades para asegurar que el Equipo Global de Acción de distrito y los coordinadores de distrito múltiple reciban capacitación para impulsar los resultados.
2. Vacantes cubiertas en la Comisión Consultora de Clubes Leo para el año 2024-2025.
3. Se mejora Equipo Global de Acción del distrito al exigir que los distritos nombren un coordinador del Equipo Global de Extensión de distrito.
4. Se cambiaron los requisitos de residencia para clubes nuevos del 75 % al 25 %, para apoyar mejor el desarrollo de clubes nuevos en nuestra comunidad global.
5. Se actualizó la Política de Clubes Leo, aclarando cómo se pueden llenar las vacantes en distritos y distritos múltiples.

6. Se actualizaron los Reglamentos de Distrito Múltiple, que requieren que los presidentes de consejo soliciten la aprobación de los líderes de área del GAT para sus coordinadores del GAT de distrito múltiple.

COMITÉ DE ACTIVIDADES DE SERVICIO

1. Se resolvió enmendar el Manual de Normas para actualizar el Capítulo I (Servicio) e incluir las actualizaciones internas.
2. Se resolvió enmendar el Manual de Normas de la junta directiva para actualizar el Capítulo XIII (Relaciones Internacionales) e incluir las actualizaciones internas.
3. Se recibió un reporte sobre los informes de servicio y se planea aumentar el cumplimiento de las pautas de presentación de informes de servicios.
4. Se recibió información actualizada sobre los eventos de promoción, el programa de representantes de Lions International ante las Naciones Unidas y la Cumbre sobre el Futuro de las Naciones Unidas.
5. Se recibió un informe actualizado acerca de las causas globales y los programas de servicio, entre los que figuran el cáncer infantil, la lucha para mitigar el hambre, la diabetes, Lions KidSight, y el apoyo a refugiados y personas desplazadas.
6. Se habló sobre reevaluar el antiguo Programa Lions ALERT
7. Se debatieron nuevas oportunidades potenciales de servicio, incluyendo el fomento de las comunidades globales y el servicio a través de viajes, semanas de enfoque en el servicio y apoyo del Gobernador de distrito para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

COMITÉ DE TECNOLOGÍA

1. Se recibió un informe actualizado exhaustivo sobre el proyecto de Salesforce. El lanzamiento del Lion Portal está planeado para el 15 de abril de 2024.
2. También se habló sobre la necesidad de involucrar a los socios al establecer las prioridades futuras del Lion Portal. Esto significa que los comentarios de los socios se utilizarán al elaborar la hoja de ruta del producto.
3. Se habló sobre la necesidad de un enfoque más eficaz para el intercambio de datos. Se instruyó al personal a aliarse con representantes de países interesados en el intercambio de datos para formar un grupo de trabajo y desarrollar una estrategia de intercambio de datos.
4. Se revisó una actualización sobre el enfoque holístico de la organización con respecto a la seguridad. La asociación sigue avanzando con un enfoque centrado en controles que apoyan directamente la seguridad digital y no depende de certificaciones formales.
5. La privacidad de los datos sigue siendo fundamental para la organización, ya que los socios necesitan saber que su información está segura y solo se comparte con fines comerciales legítimos.
6. Se recibió una actualización sobre las iniciativas de infraestructura. Se han logrado avances en tres frentes: el cumplimiento, las mejoras de la infraestructura y la seguridad de la red.

Para obtener más información sobre cualquiera de los anteriores resúmenes, puede visitar el sitio web de LCI en www.lionsclubs.org o ponerse en contacto con la División de Asuntos Legales.